

entre todos los grandes acontecimientos históricos que han contribuido a modelar el mundo contemporáneo, las revoluciones hispanoamericanas han tenido un papel decisivo. Sin embargo, el conocimiento histórico de estas emancipaciones nacionales sigue siendo fragmentario o parcial.

En este contexto no es exagerado decir que Las revoluciones hispanoamericanas constituye el primer análisis global e interamente satisfactorio. Centra su estudio en los tres focos esenciales de las luchas independentistas, desde México, desde la Nueva Granada donde se inicia la gesta de Bolívar, desde Buenos Aires, donde San Martín extiende su acción al otro lado de los Andes. Atiende no sólo los aspectos militares, sino que muestra el entramado económico y social en que aquéllos se desarrollaron. De esta manera John Lynch logra una visión de conjunto del origen de las diversas nacionalidades americanas.

RyC 1

John Lynch

Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826

JOHN LYNCH

LAS REVOLUCIONES HISPANOAMERICANAS 1808-1826

[Signature]

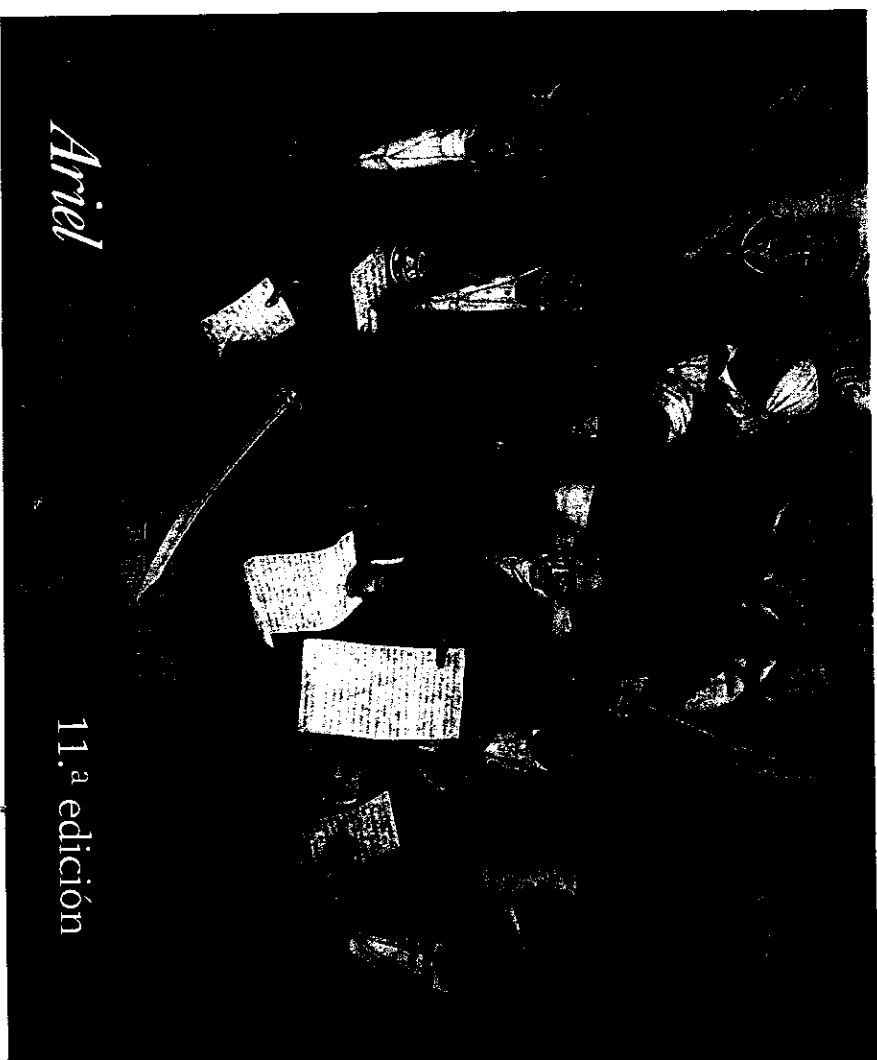
Ariel

Ariel

11.ª edición



Ariel Historia



PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

La presente edición ha sido revisada con el fin de incluir en ella los resultados de las investigaciones y estudios recientes. No he pretendido variar la estructura ni la identidad del libro, pero he reescrito algunas partes de cada capítulo e incluido un nuevo ensayo bibliográfico. Los cambios más extensos se encuentran en el primer capítulo y en el último, los que se refieren a los orígenes y las consecuencias. Es probable que la labor realizada últimamente alcance el mayor interés cuando trata estos dos aspectos. He añadido una sección sobre la América Central que tal vez refleje los cambios de percepción y que espero que llene el vacío que existía anteriormente.

J. L.

Institute of Latin American Studies,
University of London

LOS ORIGENES DE LA NACIONALIDAD HISPANOAMERICANA

Capítulo 1

1. EL NUEVO IMPERIALISMO

Las revoluciones por la independencia en Hispanoamérica fueron repentinas, violentas y universales. Cuando en 1808 España se derrumbó ante la embestida de Napoleón, su imperio se extendía desde California hasta el cabo de Hornos, desde la desembocadura del Orinoco hasta las orillas del Pacífico, el ámbito de cuatro virreinos, el hogar de dieciséis millones de personas. Quince años más tarde España solamente mantenía en su poder Cuba y Puerto Rico, y ya proliferaban las nuevas naciones. Con todo, la independencia, aunque precipitada por un choque externo, fue la culminación de un largo proceso de enajenación en el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura, se hizo cerosa de sus recursos. Esta creciente conciencia de sí movió a Alexander von Humboldt a observar: «Los criollos prefieren que se les llame americanos; y desde la Paz de Versalles, y especialmente desde 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: “Yo no soy español: soy americano”, palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento.»¹ También revelaban, aunque todavía confusamente, la existencia de lealtades divididas, porque sin negar la soberanía de la corona, o incluso los vínculos con España, los americanos empezaban a poner en duda las bases de su fidelidad. La propia España alimentaba sus dudas, porque en el crepúsculo de su imperio no atenúa sino que aumentaba su imperialismo.

Hispanoamérica estaba sujeta a finales del siglo XVIII a un nuevo imperialismo; su administración había sido reformada, su defensa reorganizada, su comercio reavivado. La nueva política era esencialmente una aplicación del control, que intentaba incrementar la situación colonial de América y hacer más pesada su dependencia. Sin embargo, la reforma imperial plantó las semillas de su propia destrucción: su mismo despertó apetitos que no podía satisfacer, mientras que su impe-

rialismo lanzaba un ataque directo contra los intereses locales y perturbaba el frágil equilibrio del poder dentro de la sociedad colonial. Pero si España intentaba ahora crear un segundo imperio, ¿qué había pasado con el primero?

A finales del siglo XVII Hispanoamérica se había emancipado de su dependencia inicial de España.² El primitivo imperialismo del siglo XVI no podía durar. La riqueza mineral era un activo consumible e invariabilmente engendraba otras actividades. Las sociedades americanas adquiren gradualmente identidad, desarrollando más fuentes de riqueza, reinvirtiendo en la producción, mejorando su economía de subsistencia de alimentos, vinos, textiles y otros artículos de consumo. Cuando la injusticia, las escaseces y los elevados precios del sistema de monopolio español se hicieron más flagrantes, las colonias ampliaron las relaciones económicas entre sí, y el comercio intercolonial se desarrolló vigorosamente, independientemente de la red transatlántica. El crecimiento económico fue acompañado de cambio social, formándose una élite crolla de terratenientes y otros, cuyos intereses no siempre coincidían con los de la metrópoli, sobre todo por sus urgentes exigencias de propiedades y mano de obra. El crollo era el español nacido en América. Y aunque la aristocracia colonial nunca adquirió poder político formal, era una fuerza que los burócratas no podían pasar por alto, y el gobierno colonial español se convirtió realmente en un compromiso entre la soberanía imperial y los intereses de los colonos.

El nuevo equilibrio del poder se reflejó primeramente en la notable disminución del tesoro enviado a España. Esto fue una consecuencia no solamente de la recesión de la industria minera sino también de la redistribución de la riqueza dentro del mundo hispánico. Significaba que ahora las colonias se quedaban con una mayor parte su propio producto, y empleaban su capital en administración, defensa y economía. Al vivir más para sí misma, América daba menos a España. El giro del poder podía también observarse fuera del sector minero, en el desarrollo de las economías de plantación en el Caribe y en el norte de Sudamérica, que vendían sus productos directamente a los extranjeros o a otras colonias. La expansión de la actividad económica en las colonias denota una pauta de inversión —capital americano en economía americana— que, aunque modesto en sus proporciones, estaba fuera del sector transatlántico. América creó su propia industria de astilleros en Cuba, Cartagena y Guayaquil, y adquirió una autosuficiencia global en defensa. Las defensas naval y militar de México y Perú eran financiadas por las tesorías locales, y esto no sólo activó los astilleros, fundiciones de cobre y talleres de armas, sino también actividades secundarias que servían a esas industrias. Por lo tanto, el declive de la minería no fue necesariamente un signo de recesión económica: puede indicar un mayor desarrollo económico, una transición desde una economía de base estrecha a otra de mayor variedad.

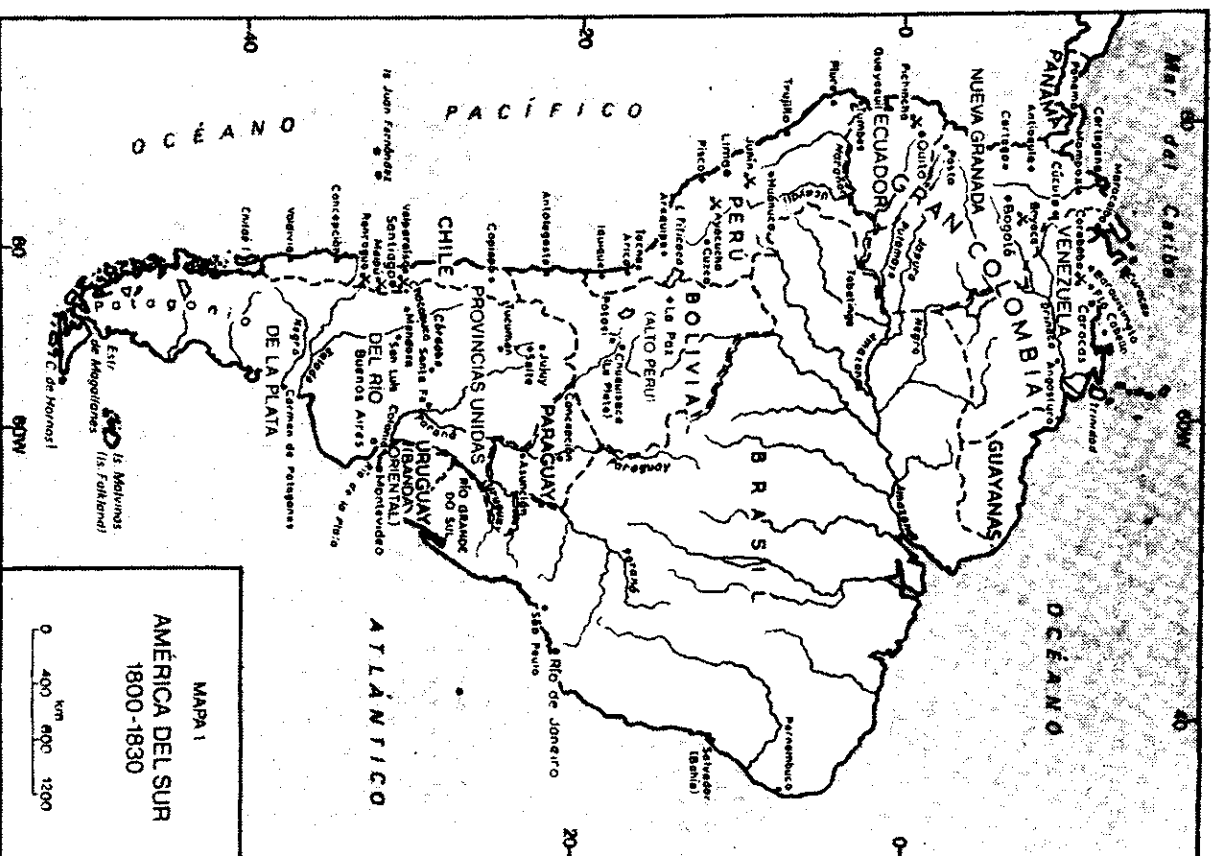
Cuando el primer ciclo minero de México se cerró, a mediados del siglo XVII, la colonia reorientó su economía hacia la agricultura y la ganadería y empezó a cubrir mayor número de sus necesidades de productos manufacturados. La hacienda, la gran propiedad territorial, se hizo un microcosmos de la autosuficiencia económica de México y de su creciente independencia. Pero la hacienda podía generar más actividad, porque necesitaba importar algunos bienes de consumo y proporcionaba materias primas para la propia producción colonial. Al mismo tiempo una creciente proporción del ingreso gubernamental en México provenía en la colonia o sus dependencias para la administración, defensa y obras públicas, lo que significaba que la riqueza de México sostenía más a este que a España. Se supone con demasiada ligereza que cuando una colonia no funciona como tal está en declive, que porque no exporta excedentes públicos y privados a la metrópoli, no participa en el comercio transatlántico, no consume grandes cantidades de importaciones monopolísticas, se la debe considerar deprimida. Pero éstos pueden ser signos de crecimiento, no de depresión. Perú siempre fue más «colonial», menos «desarrollado» que México, y su capacidad minera duró más tiempo. Pero para abastecer a los campamentos mineros la colonia creó una economía agrícola que se desarrolló prósperamente por sí misma. Perú nunca fue tan autosuficiente en manufacturas como en agricultura. Para numerosos talleres, los famosos *obrajes*, que empleaban mano de obra forzada y eran propiedad del estado o de empresas privadas, producían para el mercado de las clases bajas o para necesidades particulares. Por lo demás, Perú no dependía necesariamente de importaciones de España: tenía capital sobrante y una marina mercante, y podía satisfacer muchas de sus necesidades de consumo dentro de América, particularmente con lo procedente de México, y de Asia. Y las remesas a España disminuyeron espectacularmente. Entre 1651 y 1739, el 30 por ciento del ingreso del tesoro en Lima era invertido en la defensa del virreinato y sus dependencias; otro 49,4 era gastado en la administración virreinal, salarios, pensiones, subvenciones, y en compras de abastecimientos para la industria minera, y sólo el 20,6 era enviado a España. Así pues, la mayor parte de la renta peruana era gastada en Perú. Hasta cierto punto la colonia se había convertido en su propia metrópoli.

En historiografía se está familiarizado con el concepto de un imperio informal, de control exterior de la economía, tal como se aplica a América Latina en el período nacional. ¿Pero no estaba Hispanoamérica en un estado de emancipación informal en el período colonial, o más precisamente a finales del siglo XVII y principios del XVIII? Es cierto que el poder imperial continuaba ejerciendo su control burocrático, es también verdad que las colonias no declararon su independencia durante la guerra de Sucesión española, cuando la metrópoli era impotente.

Dejando aparte el hecho de que el ambiente político e ideológico de principios del siglo XVIII no era propicio para un movimiento de liberación nacional, los hispanoamericanos tenían poca necesidad de declarar la independencia formal, porque gozaban de un considerable grado de independencia de facto, y la presión sobre ellos no era grande. Un siglo más tarde la situación era diferente. El peso del imperialismo era entonces mucho mayor, precisamente como resultado de la renovación del control imperial después de 1765. La provocación tiene lugar no cuando la metrópoli está inerte, sino cuando actúa.

La autosuficiencia de las colonias americanas fue percibida por los contemporáneos, especialmente por las autoridades españolas. Era este tema recurrente de la literatura desarrollista del siglo XVIII, que intentaba encontrar una manera de vincular la economía americana más estrechamente a España. Y ésta era la obsesión de muchos virreyes y otros funcionarios, como se puede observar en sus frenéticos consejos de que la dependencia económica debía aumentarse como condición básica de la unión política. Estas opiniones las reflejó en 1790-1791 Gil de Taboada, Virrey del Perú que se congratulaba del incremento del comercio y de la baja de los precios que produjeron los cambios comerciales decretados por Carlos III, en especial el notable ascenso de las importaciones en la colonia y el consiguiente daño para las industrias peruanas. «La seguridad de las Américas —decía— se ha de medir por la dependencia en que se hallan de la metrópoli, y esta dependencia está fundada en los consumos. El día que contengan en sí todo lo necesario, su dependencia sería voluntaria.»

Detener la primera emancipación de Hispanoamérica, éste era el objetivo del nuevo imperialismo de Carlos III. La política conllevaba algunos riesgos: contrar el equilibrio de fuerzas en las colonias podía minar la estructura del imperio. Pero hasta el punto en que se podían calibrar, los riesgos eran considerados aceptables. Porque la reforma colonial era una parte de un plan más amplio para crear una España más grande, una visión que compartían Carlos III y sus ilustrados ministros, nacida de un movimiento de reforma que intentaba rescatar a España del peso del pasado y restaurar su poder y prestigio. La reforma tomó fuerza como consecuencia de la desastrosa derrota a manos de los ingleses en la guerra de Siete Años, y desde 1763 España hizo un esfuerzo supremo por enmendar el equilibrio en Europa y en las Américas. Se emprendió una nueva evaluación nacional. La élite dirigente —un selecto grupo de intelectuales, economistas, prelados y burócratas— discutió varias medidas: imposición equitativa, industrialización, expansión del comercio ultramarino, mejora de las comunicaciones, un programa de colonización interna, proyectos de desvincular los latifundios y las propiedades de la Iglesia, liquidación de los privilegios de pastos de los poderosos criadores de ovejas en favor de los cultivos, y muchas otras pro-



puestas de desarrollo económico. Las semifucales sociedades económicas fueron un importante centro de reformas, más dedicadas a las soluciones pragmáticas que a la especulación abstracta y apuntando esencialmente a la prosperidad del país mediante la ciencia aplicada. No todos estos planes se realizaron, pero en el curso de su reinado (1759-1788) Carlos III dirigió España en un renacer político, económico y cultural, y dejó a la nación más poderosa de lo que la había encontrado. El gobierno fue centralizado, la administración reformada; la agricultura aumentó su rendimiento y la industria su producción; se promovió y protegió el comercio ultramarino.

¿Qué significó esa reforma para Hispanoamérica? Las élites criollas se encontraban ya bien establecidas en toda América, con intereses creados en la tierra, la minería y el comercio, lazos duraderos de parentesco y alianza con la burocracia colonial, y un fuerte sentido de identidad regional. La debilidad del gobierno real y su necesidad de obtener tentativas habían permitido a estos grupos oponer una eficaz resistencia a la lejania metrópoli. Se compraban cargos, se hacían tratos fiscales y no se prestaba atención a las restricciones comerciales. La burocracia tradicional reflejaba este estado de cosas, doblegándose ante las presiones y evitando los conflictos, y, de hecho, en vez de ser agente de la centralización imperial, hacía las veces de mediadora entre la corona española y sus súbditos americanos. Los Borbones tenían un concepto diferente del imperio. Su gobierno era absolutista: sus impuestos, no negociables; su sistema económico, estrictamente imperial.⁴

2. RESPUESTAS AMERICANAS

La segunda conquista de América fue ante todo una conquista burocrática. Después de un siglo de inercia, España volvió a tomar a América en sus manos. Creáronse nuevos virreinos y otras unidades administrativas. Nombráronse nuevos funcionarios, los intendentes. Se intentaron nuevos métodos de gobierno. No se trataba de simples recursos administrativos y fiscales: suponían también una supervisión más estrecha de la población americana. Los intendentes eran instrumentos de control social, enviados por el gobierno imperial para recuperar América.⁶ Durante la época de inercia la colonización había significado distintas cosas para distintos intereses. La corona quería gobernar América sin gastos. Los burócratas querían un trabajo bien pagado. Los comerciantes querían producir para exportar. Los campesinos indios querían que los dejaran en paz. Muchos de esos intereses eran irreconciliables; pero el problema se resolvió con asombrosa sencillez.

En un momento dado de principios del siglo XVII, en un período de gran crisis económica, la corona virtualmente dejó de pagar el salario a

sus principales funcionarios en América, los alcaldes mayores y corregidores. Los funcionarios de distrito en el imperio español. En lugar de pagarles les permitió conseguir unos ingresos vulnerando la ley, convirtiéndose, de hecho, en puros mercaderes, que comerciaban con los indios que estaban bajo su jurisdicción, adelantando capital y créditos, proporcionando bienes y equipos, y ejerciendo un monopolio económico en sus distritos.⁷ Muy pocos funcionarios poseían capital inicial para estimular cualquier actividad económica. Así, en camino hacia sus puestos, firmaban contratos con mercaderes capitalistas —en Ciudad de México, por ejemplo— y entraban en asociación comercial con los llamados *aviadores*.⁸ Los mercaderes garantizaban salarios y gastos a los funcionarios que llegaban, quienes luego obligaban a los indios a aceptar adelantos de dinero y equipos para extraer productos agrícolas destinados a la exportación o simplemente a consumir excedentes de mercancías. Este era el infamante *repartimiento*, un ardid que forzaba a los indios a la dependencia financiera y al pago por deudas. De este modo se satisfacían los intereses de los diferentes grupos. Los indios eran obligados a producir y consumir; los funcionarios reales recibían un ingreso; los mercaderes conseguían productos agrícolas para exportar; y la corona se ahorrraba el dinero de los salarios. Pero en otros aspectos el precio era elevado. Disminuía el control imperial sobre la política y los intereses locales; el imperio estaba administrado por hombres que dependían, no de los salarios del gobierno, sino del comercio y de los financiadores de éste. Y reducía a los indios a una forma de servidumbre de la cual no podían escapar. El sistema estaba muy extendido en México, Oaxaca, Zacatecas y Yucatán; y en Perú, donde era practicado con particular violencia, fue una de las causas de la rebelión india de Tupac Amari en 1780.

El sistema tenía sus defensores. Según el autor de *El Lazarillo de ciegos caminantes*, «[...] me atrevo a afirmar que si absolutamente se prohibiera fiar a los indios el vestido, la mula y el hierro para los instrumentos de la labranza, se arruinarían dentro de diez años y se dejarían comer de los pijos, por su genio desdichoso e inclinado solamente a la embriaguez».⁹ Pero escandalizó a los reformadores españoles del siglo XVIII. En interés de una administración humana y racional abolieron el sistema entero por real decreto. La Ordenanza de Intendentes (4 de diciembre de 1786), un instrumento básico de la reconquista, terminó con los repartimientos y substituyó a los corregidores y alcaldes mayores por intendentes, asistidos por subdelegados en los pueblos de indios. Esto se hizo en México. En Perú también fueron abolidos los repartimientos e impuesto el sistema de intendencia (1784).¹⁰ La nueva legislación introdujo funcionarios pagados, y garantizó a los indios el derecho a comerciar libremente con quienes quisieran. Ahora podían negarse a trabajar en las haciendas o en cualquier tierra que no fuera la suya y a

pagar deudas que no hubieran sido libremente contratadas. Sobre todo, terratenientes y financieros veían restringida su utilización de la mano de obra; la corona interponía su soberanía entre la empresa privada y el sector indio.¹¹

Los liberales españoles no eran populares en América. Los intereses coloniales encontraban inhibitoria la nueva política y se resentían de la inusitada presión de la metrópoli. Los peruanos creían que tierra y comercio dependían del antiguo sistema. Como explicaba el autor de *El Lazarillo de ciegos caminantes*, «[...] cuando los indios deben al corregidor todos están en movimiento y así se percibe la abundancia [...]. El labrador grueso encuentra operarios y el obrero el cardón y la calidad a moderado precio, y así de todo lo demás. Los indios son de la calidad de los mulos, a quienes aniquila el sumo trabajo y entorpece y casi imposibilita el demasiado descanso».¹² En Perú reaparecieron los repartimientos, cuando los subdelegados quisieron aumentar sus ingresos, los terratenientes mantuvieron su control sobre la mano de obra, y los mercados restablecieron los antiguos mercados de consumo.¹³ En México, también, se alertaron poderosos grupos, y los nuevos funcionarios fueron persuadidos gradualmente a volver a los antiguos métodos.¹⁴ Así, después de un breve experimento, la política de los Borbones fue sabotada dentro de las propias colonias; y en México una élite local con el tiempo tornaría el poder político para impedir, entre otras cosas, una repetición de la legislación liberal. El absoluto control sobre la mano de obra era demasiado importante como para renunciar a él.

Del mismo modo que los Borbones fortalecieron la administración, también debilitaron a la Iglesia. En 1767 fueron expulsados los jesuitas, unos 2.500 en total, muchos de los cuales eran criollos y quedaban así sin patria y sin misiones. No se dio ninguna razón de la expulsión, pero fue esencialmente un ataque a la semiindependencia de los jesuitas y una afirmación del control imperial. Los jesuitas disfrutaban de una gran libertad en América; también disfrutaban de un poder económico independiente gracias a sus haciendas y otras formas de propiedad y a sus prósperas actividades empresariales. Los hispanoamericanos consideraron la expulsión como un acto de despotismo contra sus compatriotas en sus propios países. De los 680 jesuitas expulsados de México, alrededor de 450 eran mexicanos; su exilio a perpetuidad fue causa de gran resentimiento, no sólo entre ellos, sino entre los familiares y simpatizantes que dejaron tras de sí.¹⁵ Pero éste fue sólo el encuentro preliminar de la larga lucha con la Iglesia.

Un tema esencial de la política borbónica era la oposición a las corporaciones que gozaban de una situación y privilegios especiales. El mayor ejemplo de privilegio era la Iglesia, cuya misión religiosa en América era sostenida por dos fundamentos poderosos, sus fueros y su riqueza. Sus fueros le daban inmunidad clerical de la jurisdicción civil y

eran un privilegio celosamente guardado. Su riqueza se medía no sólo en términos de diezmos, bienes raíces y gravámenes sobre la propiedad, sino también de su enorme capital, amasado con los legados de los fieles, capital que hacía de ella el mayor gastador y prestamista de Hispanoamérica. Este complejo de intereses eclesiásticos, otro de los puntos centrales de la independencia, era uno de los principales objetivos de los reformadores borbónicos. Intentaban colocar al clero bajo la jurisdicción de los tribunales seculares, y a la vez ir reduciendo la inmunidad clerical.¹⁶ Luego, con las defensas de la Iglesia así disminuidas, esperaban lanzar un gran ataque contra sus propiedades. La Iglesia reaccionó enérgicamente. Aunque el clero no se enfrentó con el realismo de los Borbones, se resistió profundamente de la violación de sus privilegios e inmunidades personales. De modo que resistió a la política borbónica, y fue apoyada en muchos casos por seglares piadosos. El bajo clero, cuyo fuero era realmente su único patriotismo, fue malquistado para siempre, y de sus filas salieron muchos de los oficiales insurgentes y de los dirigentes guerrilleros. Como el gran sacerdote revolucionario Morelos proclamó ante el obispo de Puebla: «Somos más religiosos que los europeos».¹⁷

Otro centro de poder y privilegio era el ejército, pero aquí la metrópoli tuvo que proceder con más cuidado. España no tenía ni dinero ni hombres para mantener grandes garniciones de tropas regulares en América, y dependía principalmente de las milicias coloniales, que a mediados del siglo XVIII fueron ampliadas y reorganizadas. Para estimular el alistamiento, sus miembros fueron admitidos en el fuero militar, con lo que se concedieron a los criollos, e incluso a los mestizos, los privilegios de que gozaban los militares españoles. Al pasar la defensa imperial a depender más de las milicias locales, al aumentar la americanización incluso del ejército colonial regular, España creó un arma que podía volverse contra ella.¹⁸ No tardó en hacerse evidente el riesgo que ello representaba para la seguridad. En el Perú, la rebelión india de 1780 puso en entredicho la eficacia y la lealtad de las unidades criollas y mestizas, lo que impulsó a España a tomar medidas para reforzar el control imperial. El papel de la milicia fue reducido y en su lugar se potenció el del ejército regular. En ambas fuerzas los oficiales de alta graduación eran ahora invariablemente españoles; y se restringió el fuero militar, sobre todo entre los efectivos que no eran de raza blanca. También en México tenía sus críticos la milicia. El virrey Revillagigedo opinaba que era una locura proporcionar armas a los indios, a los negros y a otras castas, y dudaba de la lealtad de los oficiales criollos. A éstos empezó a resultarle difícil obtener despachos de oficial y los mexicanos vieron cada vez más restringidas sus posibilidades de ascender y también de desempeñar cargos civiles.¹⁹

A la vez que España intentaba aplicar un control burocrático mayor,

también se preocupaba por reafirmar un control económico más estrecho. El objetivo no era tan sólo erosionar la posición de los extranjeros, sino también destruir la autosuficiencia de los criollos, hacer que la economía colonial trabajara directamente para España, extraer el excedente de producción que antes había sido retenido en América. Desde la década de 1750 se hicieron grandes esfuerzos por incrementar el ingreso imperial. En especial se utilizaron dos mecanismos: la ampliación del monopolio estatal del tabaco y la administración directa de la alcahala, antes cedida a contratistas privados. La alcahala era un impuesto español clásico, un robusto trasplante de la península. Ahora había aumentado —en algunos casos desde el 4 al 6 por ciento— y su cobro se exigía más rigurosamente. Mientras que las colonias se veían obligadas a pagar una mayor cuota de impuestos, no se les consultaba ni sobre los gastos ni sobre los ingresos públicos. En el pasado no había habido mayores objeciones a recaudar fondos públicos para gastarlos dentro de América, en obras públicas, caminos, servicios sociales y defensa. Pero ahora la intención era desviarlos en interés de la metrópoli, en particular para hacer que los contribuyentes americanos pagaran las guerras de España en Europa. A partir de 1765 la resistencia a la tributación fue constante y en algunos casos violenta.²⁰ Y cuando, desde 1779, España empezó a presionar con más fuerza para financiar su guerra con Gran Bretaña, la oposición se hizo más desafiante; en el Perú, de 1780, los motines de los criollos sólo fueron superados por la rebelión india; y en 1781, en Nueva Granada los contribuyentes mestizos —los comuneros— sorprendieron a las autoridades por la violencia de su protesta. Menos espectacular pero más implacable fue la oposición de los cabildos, las únicas instituciones donde estaban representados los intereses de los criollos. Aquí también se impuso el control borbónico cuando los intendentes despertaron a las municipalidades de su antigua inercia. Las finanzas de los cabildos se mejoraron y sus energías fueron dirigidas a las obras públicas y a los servicios. Pero el precio pagado por esas ganancias era alto; como los agentes reales sometían a los cabildos a una supervisión cada vez más estrecha, desde la década de 1790 provocaron en ellos una inesperada oposición, y los concejales empezaron a exigir el derecho, no sólo de cobrar impuestos, sino también de controlar los gastos.

Los planificadores intentaron aplicar la nueva presión fiscal a una economía expansiva y controlada. Entre 1765 y 1776 desmantelaron el sistema restrictivo del comercio colonial y abandonaron reglas seculares. Bajaron las tarifas, abolieron el monopolio de Cádiz y de Sevilla, abrieron libres comunicaciones entre los puertos de la península y los del Caribe y del continente, y autorizaron el comercio intercolonial; y en 1778 se amplió «un comercio libre y protegido» entre España y América para dar cabida en él a Buenos Aires, Chile y Perú, a los que en 1789 se añadieron Venezuela y México. Todo esto, unido a la amplia-

ción de la libre trata de esclavos a partir de 1789, al permiso para comerciar con colonias extranjeras a partir de 1795, y en navíos neutrales a partir de 1797, aumentó en gran medida el comercio y la navegación en el Atlántico español. Pero, ¿hasta qué punto benefició a España? El valor anual medio de las exportaciones españolas a Hispanoamérica en los años 1782-1796 superó en un 400 por ciento al de 1788, y poca duda cabe de que la metrópoli se benefició de la recepción de mayores excedentes de las colonias, así públicos como privados, y de las mejores oportunidades de exportar artículos españoles.²² Sin embargo, a pesar de que los extranjeros se encontraban excluidos oficialmente del comercio imperial, España seguía dependiendo de las economías más avanzadas de la Europa occidental en lo que se refiere a mercancías y navíos, e incluso al permiso para mantener abiertas las rutas. Gran parte del comercio de Cádiz con América consistía en la reexportación de artículos extranjeros. En 1778 los productos extranjeros representaron el 62 por ciento de las exportaciones registradas a América, y también marchaban en delantera en 1784, 1785 y 1787. En lo sucesivo, la proporción de mercancías nacionales mejoró, alcanzando una media del 52 por ciento en el período 1782-1796. Pero entre ellas predominaban los productos agrícolas. La industria nacional no respondió al mercado colonial y España no se convirtió en una metrópoli desarrollada.

Hispanoamérica experimentó períodos de recuperación y períodos de recesión bajo el libre comercio. Durante los años 1782-1796 el valor medio de las exportaciones americanas a España fue más de diez veces mayor que el de 1778.²³ El 36 por ciento de ellas correspondían a México, seguidas del Caribe (23 por ciento), Perú (14 por ciento), el Río de la Plata (12 por ciento) y Venezuela (10 por ciento). Las exportaciones de metales preciosos, que se cifraban en un 56 por ciento, continuaron dominando el comercio, y alrededor de una cuarta parte de ellas eran rentas de la corona. Pero las exportaciones agrícolas, tabaco, cacao, azúcar, cochinilla, índigo y pellejos, representaban el 44 por ciento. Esto indica que regiones marginales —el Río de la Plata y Venezuela— y productos que antes eran descuidados —los agropecuarios— se añadieron ahora a la corriente principal de la economía de exportación. Pero los americanos también se dieron cuenta de que todavía estaban sujetos a un monopolio, todavía se veían privados de mercados opcionales, todavía dependían de las importaciones controladas por los españoles.

El comercio libre tenía además un defecto básico. La economía americana no podía responder con suficiente rapidez a los estímulos externos. Permaneció esencialmente subdesarrollada y falta de inversiones, abierta a las importaciones pero con pocas exportaciones. El resultado era predecible —una salida de metales preciosos, uno de los pocos productos americanos de los cuales había una demanda constante en el mercado mundial. Sólo en un año, 1786, Perú fue inundado con venti-

dós millones de pesos de importaciones, comparado con el anterior promedio anual de cinco millones.²⁴ Los mercados de Perú, Chile y el Río de la Plata estaban saturados y, si bien esto bajaba los precios para los consumidores, arruinaba a muchos mercaderes locales y agotaba el dinero de las colonias.²⁵ Hubo quejas en toda Hispanoamérica pidiendo que la metrópoli se refrenara. Sin duda eran lamentaciones de monopolistas que no podían o no querían adaptarse a la competencia y a los bajos precios, y eran insensibles a los intereses de los consumidores. Pero otras quejas eran genuinas y desesperadas: eran las protestas de las industrias locales. Los obreros de textiles de Quito, el Cuzco y Tucumán, las herramientas de Chile, la viticultura de Mendoza. Pronto hasta los estibos y los ponchos de los gauchos de las pampas vendrían de Inglaterra. Este era el problema crucial: las industrias coloniales sin protección, las manufacturas europeas inundándolo todo, y las economías locales incapaces de ganárselas mediante el incremento de la producción y exportación. La política económica borbónica incrementó así la situación colonial de Hispanoamérica e intensificó su subdesarrollo. La dependencia económica —la «herencia colonial»— de Hispanoamérica tuvo sus orígenes, no en la época de inercia, sino en el nuevo imperialismo.

Las manufacturas y productos americanos que duplicaban las importaciones europeas se vieron privadas de esencial protección por la política borbónica. El Río de la Plata era un ejemplo. Los textiles de Tucumán sufrieron un retroceso ante las importaciones a través de Buenos Aires. La industria vinícola de Mendoza se veía perjudicada por una combinación de elevados impuestos y competencia de España. Mendoza se quejaba de las «tiranas gabelas», de su situación de «feudataria de Buenos Aires», y pedía a España que detuviera la exportación de su vino al Río de la Plata.²⁶ La petición fue inevitablemente rechazada porque hecía a los fundamentos de la economía imperial. Incluso cuando España no pudo utilizar su monopolio con eficacia, especialmente durante las guerras napoleónicas y el bloqueo impuesto por los británicos, los comerciantes extranjeros penetraron para perpetuar la dependencia. México, con una población creciente, prosperidad agrícola y *boom* minero, fue un éxito económico a finales del siglo XVIII. Su producción de plata aumentó continuamente, desde cinco millones de pesos en 1762 hasta un máximo de veintisiete millones en 1804.²⁷ Desde 1800 México producía el 66 por ciento del total mundial de plata e Hispanoamérica contribuía con el 90 por ciento a la producción mundial.²⁸ México era ahora una considerable fuente de ingresos para España, enviando un excedente de alrededor de 6,5 millones de pesos al año en el período entre 1800 y 1810. Pero las perspectivas de desarrollo de México eran muy limitadas y las pocas industrias existentes se encontraban en un estancamiento político. En 1810 la producción textil de Querétaro y Puebla, industria floreciente en el siglo XVIII, se encontraba en recesión a causa de difícil-

tades regionales y de la competencia del paño importado. Éste era el significado del nuevo imperialismo. Como el virrey Revillagigedo observaba a su sucesor en México en 1794: «No debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz, la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés lo cual cesaría en el momento que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos.»²⁹ La función de América era producir materias primas. El propio Bolívar lo describió así: «¿Los americanos, en el sistema español que está en vigor no ocupan otro lugar en la sociedad que el de los siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores...» ¿Quiere usted saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivos el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que muede saciar a esa nación avarenta.»³⁰

La política española creó un dilema de intereses entre los exportadores agrícolas y los manufactureros locales, un conflicto entre libre comercio y protección que fue transferido casi intacto a las nuevas repúblicas. Mientras que la industria pedía vanamente protección, la agricultura buscaba más mercados para la exportación de los que permitiría España. América continuaba excluida del acceso directo a los mercados internacionales, seguía forzada a comerciar sólo con España, seguía desprovista de estímulo comercial para su producción. En Venezuela los grandes terratenientes criollos, señores de vastas haciendas, propietarios de numerosos esclavos, productores de cacao, añil, tabaco, café, algodón y curtidos, tenían permanentemente dificultades por el control español del comercio de importación y exportación. El intendente de Caracas, José Abalos, concluía de ello que «si S.M. no les concede o les dilata el libre comercio sobre que suspitan no puede contar sobre la fidelidad de estos vasallos.»³¹ En 1781, la Compañía de Caracas, el principal instrumento del monopolio, perdió sus contratos, y en 1789 el comercio libre se extendió a Venezuela. Pero la nueva casta de mercaderes continuaba siendo de españoles o criollos españoles, y su control del comercio transatlántico le permitía ejercer un dominio completo sobre la economía venezolana, pagando por debajo las exportaciones y sobrecargando las importaciones. Los terratenientes y consumidores criollos pedían más comercio con los extranjeros, denunciaban a los mercaderes españoles como «opresores», atacaban la ida de que el comercio existiera «para sólo el beneficio de la metrópoli», y hacían campaña contra lo que llamaban en 1797 «el espíritu de monopolio de que están animados, aquel mismo bajo el cual ha estado encadenada, ha gemido y gime tristemente esta Provincia.»³²

El Río de la Plata como Venezuela experimentó su primer desarrollo económico en el siglo XVII, cuando surgió un incipiente interés ganadero, dispuesto a ampliar la exportación de cueros y otros productos animales a los mercados del mundo. Desde 1778 las casas mercantiles de Cádiz con capital y contactos se aseguraron un firme control del comercio de Buenos Aires y se interpusieron entre el Río de la Plata y Europa. Pero en la década de 1790 fueron desafiados por mercaderes porteños independientes, que buscaban concesiones de trata de esclavos y a la vez permisos para exportar cueros. Empleaban sus propios barcos y capitales, y ofrecían mejores precios por los cueros que los mercaderes de Cádiz, liberando a los estancieros del dogal del monopolio.³³ Los estancieros formaban un tercer grupo de presión, hasta entonces pequeño y poco brillante, pero aliado de los mercaderes criollos contra los monopolistas españoles. Esos intereses porteños tenían portavoces como Manuel Beltrano, Hipólito Vieytes y Manuel José de Lavardén. Beltrano era secretario del consulado, que él convirtió en un foco del pensamiento económico liberal. Lavardén, hijo de un funcionario colonial, hombre de letras, estanciero próspero, cuya esencial moderación daba mayor fuerza a sus opiniones, redujo el programa económico de los reformadores porteños a cuatro peticiones básicas: comerciar directamente con todos los países, obteniendo así importaciones de las fuentes más baratas; poseer una marina mercante, prona e independiente; exportar los productos del país sin restricciones; expandir la agricultura y la ganadería mediante la distribución de la tierra a condición de que el que la recibiera trabajase la concesión.³⁴ La coherencia de este programa puede ser engañosa. Los intereses económicos en América no eran homogéneos: había conflictos entre las distintas colonias y en el seno de las mismas. Y la emancipación no era simplemente un movimiento por la libertad de comercio. Pero sí había una idea universal, era el deseo de un gobierno que cuidara de los intereses americanos pero que al mismo tiempo se limitara a proteger la libertad y la propiedad. Los americanos eran cada vez más escépticos sobre la posibilidad de que España se lo pudiera proporcionar.

La segunda conquista de América se vio reforzada por las continuas oleadas de inmigración procedentes de la península, cuando túrcas y comerciantes llegaron en un momento crucial de un nuevo mundo, digno de los españoles, donde continuaban siendo preferidos en la alta administración, y donde el comercio libre favorecía a los monopolistas peninsulares. El decreto de 1778 fue la señal de una inmigración renovada y de un nuevo proceso de control. Las firmas de Cádiz y sus subsidiarias entraron en el comercio del Atlántico Sur, y a Buenos Aires llegaron los Anchorena, Santa Coloma, Alzaga, Ezcurra, Martínez de Hoz, agentes de la conquista comercial y precursores de la oligarquía argentina.³⁵ En México, generación tras generación de peninsulares renovaban

la presencia española.³⁶ Durante el periodo de 1780-1790, el nivel de inmigración desde España a América fue cinco veces más alto que en 1710-1730.³⁷ Los hispanoamericanos tenían una impresión clara, aunque exagerada, de que sus países eran invadidos por gran número de sachupines y chapelones, que eran los despectivos nombres que daban a los peninsulares. Y la reconquista trajo no sólo más inmigrantes sino un nuevo tipo de inmigrantes. Mientras que en los siglos XVI y XVII la mayor parte de los españoles que llegaban a América procedían del centro y del sur de España, los nuevos conquistadores venían del norte, de la España Cantábrica, eran duros, despiadados y avaros, verdaderos productos de su patria.³⁸ El estadista e historiador mexicano Lucas Alamán describió a esos inmigrantes tal como los recordaba. La mayoría eran jóvenes de humilde origen que iban a «hacer la América» y eran confiados a un pariente o a un amigo ya establecido, bajo el cual servían como aprendices en el negocio. Era un servicio difícil y pesado; las jornadas de trabajo eran largas, la supervisión del patrono exigente, y la vida frugal, porque las ganancias del aprendiz se le retenían para él, posiblemente se casaba dentro de la firma o con el tiempo le entregaban los salarios más los intereses para poner en marcha su propio negocio. Los productos de este sistema formaron una seria y próspera clase empresarial, activa en el comercio y la minería, y reforzada constantemente desde la península, porque los hijos criollos habitualmente no seguían la vocación paterna, prefiriendo la vida del terrateniente aristócrata. Alamán describe la culminación de su carrera de éxitos: «Con la fortuna y el parentesco con las familias respetables de cada lugar, venía la consideración, los empleos municipales y la influencia, que algunas veces degeneraba en preponderancia absoluta.»³⁹ Desde este punto de vista la revolución por la independencia puede interpretarse como una reacción americana contra una nueva colonización, un mecanismo de defensa puesto en movimiento por la nueva invasión española del comercio y los cargos oficiales.

España no se fiaba de los americanos para los cargos de responsabilidad política; los españoles peninsulares continuaban siendo preferidos para los altos cargos oficiales, al igual que para el comercio transatlántico. Algunos criollos poseían grandes fortunas, basadas principalmente en la propiedad de la tierra y, en algunos casos, en las minas. Pero la mayor parte tenían sólo una renta moderada; eran hacendados empleados, administradores de grandes fincas o de minas, negociantes locales; o se ganaban malamente la vida en profesiones liberales, como la saturada abogacía. La primera generación de criollos sentía la mayor presión, porque sufría el reto inmediato de la nueva oleada de inmigrantes. Por esta razón, un cargo era para el criollo una necesidad y no un lujo. Durante la primera mitad del siglo XVIII a los criollos se les permitió comprar cargos, y en la década de 1760 la mayoría de los jueces de las

audiencias de Lima, Santiago y México eran criollos, vinculados a la élite local por el parentesco o los intereses.⁴⁰ Se produjo entonces una reacción española: la metrópoli empezó a reafirmar su autoridad, a reducir la participación criolla en el gobierno y a romper los vínculos entre los burócratas y las familias locales. Los nombramientos para cargos superiores en la Iglesia, la administración y el ejército volvieron a ser para los europeos en un esfuerzo por desamericanizar el gobierno de América. En el período 1751-1808, de los 266 nombramientos que se hicieron en las audiencias sólo el 62 por ciento fue para criollos, mientras que 200 fueron para peninsulares. En 1808 de los 99 funcionarios de los tribunales coloniales sólo seis criollos recibieron nombramientos en sus propias regiones, y diecinueve en otros lugares.⁴¹ La corona adquirió un nuevo gobierno imperial, pero la frustración entre los americanos fue en aumento. En Perú, Nueva Granada y México los criollos pidieron explícitamente nombramientos: querían una parte de los cargos, o la mayoría de ellos, o el monopolio absoluto de los mismos, y los querían en su tierra natal. De esta manera el tradicional antagonismo de los dos grupos se agravó con la nueva colonización. Como dijo Humboldt: «El europeo más miserable, sin educación y sin cultivo intelectual, se cree superior a los blancos nacidos en el nuevo continente».⁴² En el Río de la Plata, Félix de Azara afirmó que la aversión mutua era tan grande que a veces se daba entre padre e hijo, marido y mujer. En México, Alamán estaba convencido de que este antagonismo era la causa de la revolución por la independencia.

Si a esta preferencia en los empleos políticos y beneficios eclesiásticos, que ha sido el motivo principal de la rivalidad entre ambas clases, se agrega el que, como hemos visto, los europeos poseían grandes riquezas, que aunque fuesen el justo premio del trabajo y la industria, excitaban la envidia de los americanos y eran consideradas por éstos como otras tantas usurpaciones que les habían hecho, que aquéllos con el poder, y la riqueza eran a veces más favorecidos por el bello sexo, proporcionándose más ventajosos enlaces, que por todos estos motivos, juntos, habían obtenido una preeminencia decidida sobre los nacidos en el país, no será difícil explicar los celos y rivalidad que entre unos y otros fueron creciendo, y que terminaron por un odio y enemistad mortales.⁴³

Las esperanzas americanas, nutridas durante la época de inercia, fueron sofocadas por el nuevo imperialismo. El revés fue grande, pero resultó irreal, dada la superioridad demográfica de los criollos. Había una diferencia obvia entre la primera conquista y la segunda. La primera fue la conquista de los indios, la segunda, un intento de controlar a los criollos. Era una batalla perdida, porque los criollos aumentaban constantemente su número. En el siglo XVI, alrededor de 1570, había de 115.000 a 120.000 blancos en Hispanoamérica, de los cuales un poco más de la

mitad habían nacido en España. A principios del siglo XIX, de una población total de 16,9 millones, había 7,2 millones de blancos, y de éstos sólo 30.000 o 40.000 eran peninsulares.⁴⁴ Esta minoría no podía esperar mantener indefinidamente el poder político. A pesar del aumento de la inmigración, los factores demográficos estaban en contra suya: los criollos dominaban ahora a los peninsulares en alrededor del 99 por ciento. En tales términos la independencia tenía una inevitabilidad demográfica y simplemente fue la derrota de la minoría por la mayoría. Pero había algo más que números. La hostilidad social de los americanos hacia los nuevos inmigrantes tenía raíces raciales. Los peninsulares eran blancos puros, con un sentido de la superioridad nacido de su color. Los americanos eran más o menos blancos, de hecho, muchos de ellos eran morenos, de labios gruesos y piel áspera, casi como describe al prójimo Bolívar su edecán irlandés, el general O'Leary.⁴⁵ Odiaban a los superblancos españoles y también ellos querían ardentemente ser considerados blancos. Humboldt observó esa conciencia de raza: «[...] en América, la piel, más o menos blanca, decide de la clase que ocupa el hombre en la sociedad».⁴⁶ Esto explica la obsesión por la minuciosa definición de la gradación racial —zambo prieto era siete octavos negro y un octavo blanco— y la ansiedad de las familias sospechosas en probar su blanco acudiendo incluso al litigio y teniendo que quedar satisfechas a veces con la declaración del tribunal de «que se tenga por blanco».

Las sociedades coloniales estaban compuestas, en variadas proporciones, de una gran masa de indios, un número menor de mestizos y una minoría de blancos. La base india de esta vasta pirámide era amplia en Perú, México y Guatemala, menor en Río de la Plata y Chile. Pero en casi todas partes los indios eran un pueblo conquistado, obligado a vivir en una situación social inferior, sujeto a tributos así como a servicios públicos y personales. En toda Hispanoamérica, pero sobre todo en el norte de Sudamérica y en el Perú, Colombia, los esclavos negros eran un elemento sumamente importante, del cual descendían negros libres y mulatos, a veces llamados pardos o castas. La situación social de los pardos era incluso peor que la del otro grupo mezclado, el de los mestizos, productos de la unión hispanoindia. El pardo era despreciado por su origen esclavo y por su color: una legislación discriminatoria le prohibía acceder a los símbolos de la situación social de los blancos, incluida la educación; estaba confinado en los oficios bajos y serviles en las ciudades y en los trabajos de peonaje en el campo; y su origen en la unión de blanco y negro era considerado tan monstruoso que se le comparaba a la naturaleza del mulo, de donde viene el nombre de mulato. Un español podía casarse con una mestiza, pero raramente lo hacía con una mulata; los mulatos y los indios eran considerados seres inferiores con los que ni siquiera sus iguales sociales como los blancos pobres y los mestizos querían matrimonio.⁴⁷ Las distinciones raciales formaban una

parte, aunque no exclusiva, de las definiciones de clase.⁴⁸ «Las estratificaciones sociales coloniales estaban basadas en una graduada serie de posiciones abiertamente llamadas castas por los funcionarios coloniales, que estaban determinadas por diferencias raciales, económicas y sociales.»⁴⁹ Fuere cual fuere el grado de factores culturales y raciales en la determinación de la estructura social, la sociedad colonial estaba marcada por una rígida estratificación; era una sociedad de castas, aunque sin sanción religiosa y al menos con posibilidad de movilidad. Era esta posibilidad la que alarmaba a los blancos.

Los criollos eran muy conscientes de la presión social que venía de abajo, y se esforzaban en mantener a la gente de color a distancia. Los prejuicios de raza crearon en América una ambivalente actitud hacia España. En partes de Hispanoamérica la revuelta de los esclavos era una posibilidad tan obsesiva que los criollos no estaban dispuestos a abandonar a la liera la protección del gobierno imperial. Fue ésta la principal razón por la cual Cuba permaneció al margen de la causa de la independencia. Por otro lado, la política borbónica introdujo un elemento de movilidad social. Se permitió a los pardos ingresar en la milicia, lo que les dio acceso a fueros, prestigio y riqueza en una medida de la que muchos blancos no gozaban. También podían comprar la blancura legal mediante la adquisición de cédulas de gracias al sacar. Por una ley del 10 de febrero de 1795 se ofreció dispensa de la condición social de pardo previo pago de la suma de 1.500 reales de vellón, que en 1801 fue rebajada a 700 reales.⁵⁰ A los solicitantes afortunados se les autorizaba a recibir educación, casarse con personas de raza blanca, ocupar cargos públicos y ordenarse sacerdote. El gobierno imperial tenía sus propias razones para fomentar esta movilidad. Las razones no eran totalmente fiscales, ya que la fórmula no presentaba un gran potencial en lo referente a rentas; tampoco eran puramente humanitarias. La nueva política constituía básicamente el reconocimiento de cambios habidos en la sociedad. Los pardos crecían en número, pero sufrían enormes injusticias; era necesario ofrecerles espacio y aliviar las tensiones. Quizá la política reflejaba también el pensamiento económico de la metrópoli y su actitud ante el poder económico y la independencia. Incrementar la movilidad social equivaldría a reforzar la élite blanca por medio de una clase económicamente motivada y ambiciosa, lo cual socavaría los ideales tradicionales de honor y categoría social y al mismo tiempo realzaría los valores empresariales. Cualquiera que fuese el motivo, el resultado fue difuminar las líneas que separaban a los blancos de las castas y permitir que muchas personas que no eran claramente indias o negras fuesen consideradas como españolas desde los puntos de vista social y cultural. Lo irónico fue que este ataque liberal contra los valores señoriales terminó robusteciendo a los mismos, con el resultado de que fueron legados a los estados independientes bajo formas todavía más extremas.

Porque los blancos reaccionaron ávidamente contra estas concesiones. Su preocupación se notaba en su creciente exclusivismo y en su sensibilidad más delicada en cuestiones de raza. En el Río de la Plata, según Concolorcorro, las principales familias de Córdoba «son muy tenaces en conservar las costumbres de sus antepasados. No permiten a los esclavos, y aun a los libres que tengan mezcla de negros, usen otra ropa que la que se trabaja en el país, que es bastante grosera». En las iglesias parroquiales, blancos y castas figuraban en registros separados de nacimientos, matrimonios y muertes, lo que hizo de la Iglesia una de las guardianas de la pureza racial; desde luego era práctica de los blancos bautizar a sus hijos en casa, en la creencia de que «bautizar en la iglesia era cosa de indios y mulatos».⁵¹ En Nueva Granada los criollos consideraban los términos mestizo, mulato y zambo como insultantes, y se aferraban a sus privilegios como importantes distinciones de clase en un momento en que la corona aumentaba sus críticas contra los fueros y quería reducirlos. Los tribunales se veían inundados de peticiones de declaraciones de blancura, con solicitantes que rechazaban afirmaciones como «no es más que un pobre mulato», y que buscaban certificados de «no pertenecer a la clase de mestizos ni tener otro defecto».⁵² Igualmente los mestizos trataban de ser declarados mestizos, no indios, y por ello libres de tributar y mejor situados para aprovecharse de la movilidad social y de la posibilidad de pasar por blancos. Pero fue Venezuela, con su economía de plantaciones, mano de obra esclava y numerosos pardos —juntos formaban el 61 por ciento de la población—, quien inició el rechazo de la política social del segundo imperio y estableció el clima de la revolución venidera.

La aristocracia venezolana, un grupo relativamente pequeño de tratenientes y comerciantes blancos, resistió ferocemente el avance de la gente de color, rechazó la nueva ley de esclavos, protestó contra las cédulas de gracias al sacar, y se opuso a la educación popular. Según el cabildo de Caracas, las leyes de Indias «no quieren que [los pardos] vivan sin amos, aun siendo libres».⁵³ La situación llegó a una crisis en 1796, cuando se concedió un nivel social mejor a un pardo, el doctor Diego Mejías Bejarano; fue dispensado de «la calidad de su color Pardo», y a sus hijos se les permitió vestir como blancos, casarse con blancas, obtener cargos públicos y entrar en el sacerdocio. El cabildo de Caracas protestó contra lo que llamaba «esa amalgama de blancos y pardos» y concluía:

La abundancia de Pardos que hay en esta Provincia, su genio orgulloso y altanero, el empeño que se nota en ellos por igualarse con los blancos, exige por máxima de política, que Vuestra Majestad los mantenga siempre en cierta dependencia y subordinación a los blancos, como hasta aquí: de otra suerte se harán insubribles por su altanería y a poco tiempo querrán dominar a los que en su principio han sido sus Señores.⁵⁴

La política conducirla, insistían, a «la subversión del orden social, el sistema de anarquía, y se asoma el origen de la ruina y pérdida de los Estados de América donde por necesidad han de permanecer sus vecinos y sufrir y sentir las consecuencias funestas de este antecedente». La corona repudió esos argumentos y ordenó a sus funcionarios jurídicos aplicar la cédula. Pero cuando, en 1803, Meliá intentó que su hijo entrara en la Universidad de Caracas, ésta se resistió, prestando que «se arriñó eternamente nuestra Universidad [...] los hijos legítimos de V. M. sean sumergidos en el hondo abismo de la barbarie y de la confusión mientras la posteridad africana, una vergonzosa descendencia de esclavos [...] ocuparán nuestro lugar».⁵⁵

En México también la situación social era explosiva y los blancos fueron siempre conscientes del resentimiento de indios y castas. Alaimán describe a los indios mexicanos como «una nación enteramente separada; ellos consideraban como extranjeros a todo lo que no era ellos mismos, y como no obstante sus privilegios eran vejados por todas las demás clases sociales, a todas las miraban con igual odio y desconfianza».⁵⁶ En 1799 Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, analizaba la profunda división en la sociedad mexicana:

Indios y castas se ocupan en los servicios domésticos, en los trabajos de la agricultura y en los ministerios ordinarios del comercio y de las artes y oficios. Es decir, que son criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase. Por consiguiente resulta entre ellos y la primera clase aquella oposición de intereses y de afectos que es regular entre los que nada tienen y los que lo tienen todo, entre los dependientes y los señores. La envidia, el robo, el mal servicio de parte de los unos; el desprecio, la usura, la dureza por parte de los otros. Estas resultas son comunes hasta cierto punto en todo el mundo. Pero en América suben a muy alto grado, porque no hay graduaciones o medianías: son todos ricos o miserables, nobles o infames.⁵⁷

La cólera reprimida de las masas mexicanas estalló en 1810 en una violenta revolución social, que demostró a los criollos lo que sospechaban desde hacía mucho tiempo: que en último término eran ellos los guardianes del orden social y de la herencia colonial.

Por esta razón, los criollos perdieron confianza en el gobierno borbónico y empezaron a dudar de que España quisiera defenderlos. Su dilema era real. Estaban atrapados entre el gobierno imperial y las masas populares. El gobierno les consentía privilegios pero no el poder de defenderse; las masas que se resentían ante los privilegios podían intentar destruirlos. En esas circunstancias, cuando la monarquía cayó en 1808, los criollos no podían permitir que se prolongara el vacío político; actuaron rápidamente para anticiparse a la rebelión popular. Entonces tuvieron que aprovechar la oportunidad de obtener la independencia, no

sólo para arrebatarse el poder a España, sino, sobre todo, para impedir que los pardos se hicieran con el. Bolívar estaba aterrado por el dilema consciente de que sobreviviría a la independencia: «Un inmenso volcán está a nuestros pies. ¿Quién contendrá las clases oprimidas? La esclavitud romperá el fuego: cada color querrá el dominio».⁵⁸

Mientras tanto, el avance del estado borbónico, el freno a la participación criolla y el incremento de los impuestos no dieron de encontrar oposición. La resistencia a las innovaciones y al abuso del poder por parte del gobierno encontró expresión en motes y rebeliones que culminaron con las revueltas de 1780-1781 en Perú, Nueva Granada y Venezuela.⁵⁹ Más que movimientos populares, fueron coaliciones temporales de grupos sociales que los criollos encabezaron primero y luego, alarmados por la presión desde abajo, abandonaron. No fueron «antece-dentes» de la independencia. Los rebeldes abogaban más bien por una utopía de tiempos pasados en los que la centralización burocrática y la opresión fiscal eran desconocidas. Si bien no preveían la independencia, no por ello dejaron de socavar la lealtad al gobierno borbónico. Demostraron que la tradicional fórmula de la protesta: «Viva el rey y muera el mal gobierno» estaba desfasada y desacreditada, en no poca medida por culpa de los propios Borbones, cuya política centralizadora invalidó la antigua distinción entre el rey y el gobierno e hizo a la corona responsable directa de la actuación de quienes la servían. Según los rebeldes, las autoridades españolas eran extranjeras, mientras que los americanos no hacían más que reclamar sus propios países. En este sentido fueron una etapa más avanzada de la evolución de la conciencia colonial, una defensa de los intereses americanos contra los de España.

3. EL NACIONALISMO INCIPIENTE

Poder político, orden social: éstas eran las exigencias básicas de los criollos. Pero, aunque España hubiera querido y podido responder a sus necesidades, los criollos no hubieran estado satisfechos mucho tiempo. Las peticiones de cargos públicos y de seguridad expresaban una conciencia más profunda, un desarrollado sentido de la identidad, una convicción de que los americanos no eran españoles. Este presentimiento de nacionalidad sólo podía encontrar satisfacción en la independencia. Al mismo tiempo que los americanos empezaban a negar la nacionalidad española se sentían conscientes de las diferencias entre sí mismos, porque incluso en su estado prenatal las distintas colonias rivalizaban entre sí por sus recursos y sus pretensiones. América era un continente demasiado vasto y un concepto demasiado vago como para atraer la lealtad individual. Sus nombres eran primeramente mexicanos, venezolanos, peruanos, chilenos, y era en su propio país, no en América,

donde encontraban su patria. Este sentido de la identidad, desde luego, se limitaba a los criollos, e incluso éstos eran conscientes de una ambigüedad en su posición. Como Bolívar recordó:

[...] no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores [españoles]; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado.⁶⁰

Hasta donde había una nación era una nación criolla, porque las castas tenían sólo un oscuro sentido de la nacionalidad, y los indios y negros ninguno en absoluto.

Las condiciones en el período colonial favorecían la formación de unidades regionales distintas unas de otras. Las divisiones administrativas españolas proporcionaron la estructura política de la nacionalidad. El imperio estaba dividido en unidades administrativas —virreinos, capitánías generales, audiencias— cada una de las cuales tenía una maquinaria burocrática y un jefe ejecutivo. Estas divisiones, basadas en las regiones preespañolas, promovían más el regionalismo y un sentido de arraigo local. Y después de 1810 fueron adaptadas como amazon territorial de los nuevos estados, bajo el principio de *uti possidetis*, o, como exponía Bolívar: «la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinos, capitánías generales, o presidencias».⁶¹

La naturaleza reforzó las divisiones impuestas por el hombre. América era un conglomerado de países. «No había una gran diferencia entre las pampas del Río de la Plata y el altiplano del Alto Perú, entre el campo chileno y las plantaciones de la costa de Venezuela, entre la economía agrícola de Nueva Granada y las zonas mineras de México y Perú, entre el gaucho, el llanero, el cholo y el inquilino». La dificultad de las comunicaciones separaba más cada colonia de la otra. Los Borbones mejoraron los caminos, los servicios postales y las comunicaciones marítimas del imperio, pero los obstáculos naturales, los formidables ríos, llanuras y desiertos, las impenetrables selvas y montañas de América eran demasiado grandes para vencerlas. Los viajes eran largos y lentos. Se tardaba cuatro meses por mar entre Buenos Aires y Acapulco, y el regreso era todavía más lento.⁶² El viaje por tierra de Buenos Aires a Santiago, cruzando pampas y cordilleras, costaba dos agotadores meses. Si alguien era lo bastante temerario para viajar desde Buenos Aires a Cartagena por tierra se enfrentaba con un viaje a caballo, mula, carros y transportes fluviales vía Lima, Quito y Bogotá, que le tomaba nueve

meses. El aislamiento regional ayudó a sofocar la unidad americana y a promover el particularismo.

El regionalismo se reforzó debido a las divisiones económicas. Algunas colonias disponían de excedentes agrícolas y mineros para exportar a otras y quebrantaron las barreras legales puestas al comercio intercolonial. Cuando esas barreras fueron oficialmente levantadas, a partir de 1765, el gobierno imperial estimuló el comercio interamericano, pero no pudo realizar la integración económica. Chile se resentía de su dependencia del Perú, virtualmente el único mercado para su trigo. Buenos Aires competía con Lima por el mercado del Alto Perú.⁶³ Perú se dolía amargamente por la pérdida del Potosí en beneficio del Río de la Plata en 1776, y se oponía a la obligación de proporcionar indios de la mita para continuar los trabajos en las minas.⁶⁴ Buenos Aires a su vez se convirtió en una especie de metrópoli, que controlaba las comunicaciones fluviales, canalizando todo el comercio hacia sí misma y desperdiciando la hostilidad de sus satélites, la Banda Oriental y el Paraguay. Estas rivalidades económicas tenían un doble significado. En primer lugar, los virreyes y otros funcionarios, españoles o criollos, asumieron la posición regionalista de su colonia y la apoyaron contra sus rivales. En segundo lugar, aunque pudiera parecer que el nacionalismo colonial se definía menos contra España que contra otras colonias, en realidad los americanos habían aprendido la lección de que sus intereses económicos tenían pocas posibilidades de encontrar una audiencia imparcial en el gobierno imperial, que las rivalidades interregionales eran consecuencia inevitable del dominio colonial, y que necesitaban un control independiente sobre su propio destino. Y después de 1810 cada país buscaba su solución individual e intentaría resolver sus problemas económicos estableciendo relaciones con Europa o los Estados Unidos sin preocuparse de sus vecinos.

El nacionalismo incipiente también alcanzó cierto grado de expresión política. Este era el significado de la irreprimible exigencia americana de cargos públicos, una exigencia que probablemente tenía más que ver con razones de patrocinio que con la política. Pero era una prueba más de una presunción cada vez mayor: que los americanos eran diferentes de los españoles. En 1771, el cabildo de la ciudad de México proclamó que los mexicanos deberían tener derecho exclusivo a ocupar cargos públicos en su país. Los americanos, decían, estaban educados y cualificados para ocupar cargos públicos, y tenían un derecho de prioridad sobre los españoles, que eran extranjeros en México. Verdaderamente, españoles y mexicanos eran súbditos del mismo soberano y como tales miembros del mismo cuerpo político, pero, argüían, «en cuanto a provisión de oficios honoríficos se han de contemplar en estas partes extranjeros los españoles europeos, pues obran contra ellos las mismas razones por que todas las gentes han defendido siempre el acomodo de los extraños».⁶⁵

¿Cuáles eran las fuentes intelectuales del nuevo americanismo? Las ideas de los *philosophes* franceses, su crítica de las instituciones sociales, políticas y religiosas contemporáneas, eran conocidas por los americanos aunque no fueran aceptadas indiscriminadamente. La literatura de la Ilustración circulaba en Hispanoamérica con relativa libertad. En México, tenían un místico Newton, Locke, Adam Smith, Descartes, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Rousseau, Condillach y D'Alembert. Entre los lectores se podían encontrar virreyes y otros funcionarios, miembros de las clases profesional y de negocios, personal universitario y eclesiástico. La inundación alcanzó su apogeo en la década de 1790, y a partir de entonces la Inquisición mexicana empezó a actuar, menos alarmada por la heterodoxia religiosa que por el contenido político de la nueva filosofía, que era considerada sediciosa, «contraria a la quietud de los Estados y Reinos», llena de «principios generales sobre la igualdad y libertad de todos los hombres», y en algunos casos vehículo de las noticias de «la espantosa revolución de Francia que tantos daños ha causado». Pero el nuevo movimiento intelectual no era un asunto que dividiera a los criollos de los españoles, ni era un ingrediente esencial de la independencia. Poseer un libro no significaba necesariamente aceptar sus ideas. A los lectores americanos a menudo los movía sólo la curiosidad intelectual; querían saber lo que pasaba en el mundo entero; se resentían por los intentos oficiales de mantenerlos en la ignorancia; y daban la bienvenida a las ideas contemporáneas como instrumento de reforma, no de destrucción. Es cierto que algunos criollos cultos eran algo más que reformadores; eran revolucionarios. En el norte de Sudamérica, Francisco de Miranda, Pedro Fermín de Vargas, Antonio Nariño y el joven Simón Bolívar eran todos discípulos de la nueva filosofía, ardientes buscadores de la libertad y felicidad humanas. En el Río de la Plata el virrey Aviles observó «algunas señales de espíritu de independencia», que atribuía precisamente al excesivo contacto con los extranjeros.⁶⁷ Manuel Belgrano conocía muy bien el pensamiento de la Ilustración. Mariano Moreno era un admirador entusiasta de Rousseau, cuyo *Contrato social* editó en 1810 «para instrucción de los jóvenes americanos». Estos hombres eran auténticos precursores de la independencia, pero eran una pequeña élite e indudablemente avanzada con respecto a la opinión criolla. La gran masa de los americanos tenían muchas objeciones contra el régimen colonial, pero éstas eran más pragmáticas que ideológicas; en último término, la mayor amenaza contra el imperio español procedía de los intereses americanos más que de los ideas europeas. Suponer que el pensamiento de la Ilustración hizo revolucionarios a los hispanoamericanos es confundir causa y efecto. Algunos eran ya disidentes; por esa razón buscaban en la nueva filosofía más inspiración para sus ideales y una justificación intelectual para la revolución venidera. Así pues, aunque la Ilustración tuvo un impor-

te papel en Hispanoamérica, este papel no fue una «causa» originaria de la independencia. Más bien fue un movimiento de ideas procedente de la Ilustración a través del movimiento revolucionario en las nuevas repúblicas, donde aquellas se convirtieron en un ingrediente esencial del liberalismo latinoamericano.⁶⁸ Y a fin de cuentas los americanos recibieron de la Ilustración no tanto nuevas informaciones e ideas como una nueva visión del conocimiento, una preferencia por la razón y la experimentación como opuestas a la autoridad y a la tradición. Este fue un potente aunque intangible desafío al dominio español.

La Ilustración se destacó más a la luz de las revoluciones en Norteamérica y en Francia. De estos dos grandes movimientos liberadores, el modelo francés fue el que menos atrajo a los hispanoamericanos. Esta reacción no se basaba en la ignorancia, sino en el interés. El gobierno español, es verdad, intentaba impedir que las noticias y la propaganda francesas llegaran a sus súbditos, pero las barreras fueron vulneradas por una invasión de literatura revolucionaria en España y en América. Algunos leían el nuevo material por curiosidad. Otros reconocían intuitivamente su hogar espiritual, abrazando los principios de libertad y aplaudiendo los derechos del hombre. La igualdad era otra cosa. Situada entre los españoles y las masas, los criollos querían más igualdad para sí mismos y menos igualdad para sus inferiores. En 1791 la colonia francesa de la isla de Santo Domingo fue escenario de una feroz revelta de esclavos. Y en 1804 generales negros y mulatos proclamaron un nuevo estado independiente. Haití. Como la violencia se extendió desde Haití hasta las masas de esclavos de Venezuela, los propietarios blancos rechazaron con horror las doctrinas revolucionarias que podían inflamar a sus servidores. A medida que la Revolución francesa se fue radicalizando y fue mejor conocida, menos atraía a la aristocracia criolla. Se les presentó como un arquetipo de democracia extrema y de anarquía social; e incluso liberales como el mexicano José Luis Mora llegaron a pensar que Hispanoamérica no tenía nada que aprender de la Revolución francesa, que había atacado, no promovido, la libertad individual y los derechos civiles. En cuanto a Napoleón, el instigador de la crisis en el mundo hispánico en 1808, para los americanos no representaba a ningún interés nacional, sino al imperialismo francés.

La influencia de Estados Unidos fue más benéfica y más duradera. En los años antes y después de 1810 la propia existencia de los Estados Unidos excitó la imaginación de los hispanoamericanos, y su encarnación de libertad y republicanismo colocó un poderoso ejemplo ante sus ojos. Las obras de Tom Paine y de Franklin, los discursos de John Adams, Jefferson y Washington circulaban en Hispanoamérica. Muchos de los precursores y líderes de la independencia visitaron los Estados Unidos y conocían sus notres instituciones de primera mano. Bolívar respetaba a Washington y admiraba, aunque nunca ciegamente, a los Esta-

dos Unidos, «el trono de la libertad y el asilo de las virtudes», los llamaba él. Las relaciones económicas forjaron más vínculos. El comercio de Estados Unidos con Hispanoamérica, primero con el Caribe, luego, después de la desintegración del monopolio español durante las guerras napoleónicas, con el Río de la Plata y la costa del Pacífico, era un canal no sólo para mercancías y servicios sino también para libros e ideas. Ejemplares de la Constitución Federal y de la Declaración de Independencia, convenientemente traducidas al español, fueron introducidos en la zona por comerciantes norteamericanos cuyas opiniones liberales coincidían con sus intereses en desarrollar un mercado libre del monopolio español. Después de 1810, antes de que cundiera la desilusión con su poderoso vecino, los estadistas hispanoamericanos miraban hacia el norte en busca de orientación. Las constituciones de Venezuela, México y otras partes imitaron muy fielmente la de los Estados Unidos, y muchos de los nuevos líderes —aunque no Bolívar— estuvieron profundamente influidos por el federalismo norteamericano.

La influencia de los Estados Unidos, como la de Europa, es difícil de medir. Aunque desempeñara un papel secundario en la educación política de los hispanoamericanos, fue significativa porque, como la Ilustración, ayudó a abrir sus espíritus. Esa nueva visión la aplicaron desde entonces a su propio medio. En el curso del siglo XVIII los hispanoamericanos empezaron a redescubrir su tierra en una original literatura americana. Su patriotismo era americano, no español, regional más que continental, porque cada uno de los países tenía su identidad, observada por sus gentes y glorificada por sus escritores. Los intelectuales criollos en México, Perú y Chile expresaban y nutrían una nueva conciencia de patria y un mayor sentido de exclusivismo, porque, como observaba el *Mercurio Peruano*, «más nos interesa saber lo que pasa en nuestra nación». ⁶⁹ Entre los primeros en dotar de expresión cultural al «americanismo» estaban los jesuitas criollos exnulsados de su tierra natal en 1767, que se convirtieron en el exilio en los precursores literarios del nacionalismo americano.

Hasta cierto punto era ésa una literatura de la nostalgia. El jesuita chileno Manuel Lacunza se imaginaba a sí mismo comiendo su plato chileno favorito, mientras que Juan Ignacio Molina estaba sediento de las centelleantes aguas de la cordillera. El mexicano Juan Luis Manero imploraba al rey de España que le permitiera morir en el «patrio suelo».

*Quisiéramos morir bajo aquel cielo —
que influyó tanto a nuestro ser humano.⁷⁰*

Pero el patriotismo de los jesuitas americanos iba más allá de los sentimientos personales. Escribían para desvanecer la ignorancia europea de sus países, y en particular para destruir el mito de la inferioridad y de-

generación de hombres, animales y vegetales en el Nuevo Mundo, un mito propagado por diversas obras antiamericanas de mediados del siglo XVIII. Buffon sostenía que la inmadurez americana se observaba en el puma, que era más cobarde que el león; De Pauw alegaba que los indios mexicanos sólo podían contar hasta tres; Raynal se refería a la «decrepitud americana e incluso censuró a América por la «excesiva altitud de las montañas del Perú».⁷¹ Para replicarles, los exiliados describieron la naturaleza y la historia de sus países, sus riquezas y cualidades, produciendo para ello tanto obras de erudición como de literatura. Juan Ignacio Molina, el jesuita chileno, escribió un gran estudio de la geografía y la historia de Chile, de sus riquezas minerales, vegetales y animales, cuyo espíritu científico llamó la atención en Europa. Molina tenía una clara inclinación pro-criolla y defendía a sus compatriotas americanos por los progresos que habían hecho a pesar de su falta de oportunidades y de educación. También fue indianista en sus simpatías. Deplorando la universal ignorancia sobre Chile, señaló: «la índole, las costumbres y el armonioso lenguaje de sus antiguos habitantes yacen tan ignorados como los maravillosos esfuerzos con que han procurado defender su libertad, con tantas batallas como han dado desde el principio de la conquista hasta nuestros días».⁷²

El más elocuente y quizá el más erudito de todos los escritores exiliados fue Francisco Javier Clavijero, quien comparó su México natal con la celestial Jerusalén de las Sagradas Escrituras.⁷³ La nostalgia de Clavijero enmascaraba una intención más seria. Intentó realizar un exacto estudio de México, especialmente de su prehistoria, y sobre la marcha refutar a De Pauw. Era criollo, nacido en Veracruz en 1731, y de joven aprendió los idiomas indios. Su *Historia antigua de México*, publicada primeramente en 1780-1781, fue una historia del antiguo México escrita con espíritu científico por un cualificado mexicano para, como decía, «hacerse útil a su patria». Resalta las diferencias entre México y España, especialmente las diferencias étnicas. Sostiene que una nacionalidad mexicana más homogénea se podría formar por medio de un completo mestizaje: «No hay duda que habría sido más sabia la política de los españoles, si en vez de conducir a América mujeres de Europa y esclavos de África, se hubiesen empeñado en formar de ellos mismos y de los mejicanos, una sola nación por medio de enlaces matrimoniales.»⁷⁴ La obra de Clavijero circuló no sólo en Europa sino también en México, donde el rector de la universidad promovió su distribución. Y fue continuada por Andrés Bello, que amplió el relato hasta el período colonial.⁷⁵ Cayo prologó su estudio con la esperanza de que esta historia «empeñada por amor a mi patria quizá sea recibida favorablemente por mis compatriotas». Y también trató del problema de la nacionalidad: «Si desde la conquista los matrimonios entre ambas naciones hubieran sido promiscuos, con gran gusto de los mejicanos, en el discus-

so de algunos años, de ambas se hubiera formado una sola nación.»⁷⁶

La literatura de los jesuitas exiliados pertenecía más a la cultura hispanoamericana que a la española. Y, si no era aún una cultura «nacional», contenía un ingrediente esencial del nacionalismo, la conciencia del pasado histórico de la patria. Pero la significación de las obras de los jesuitas reside menos en su influencia directa que en la forma en que refleja el pensamiento de otros americanos menos perspicuos. Los jesuitas eran simplemente los intérpretes de sentimientos regionalistas que ya habían arraigado en el espíritu criollo. Y cuando los propios criollos expresaban su patriotismo habitualmente lo hacían de forma más optimista que los exiliados. El período de preindependencia vio la aparición de una literatura hiperbólica, en la cual los americanos glorificaban a sus países, ensalzaban sus riquezas y elogiaban a sus gentes. Sin duda había algo de pretencioso en esas obras: su patriotismo era exagerado y su conocimiento de otras partes del mundo no era muy notable. Pero era una reacción natural contra los prejuicios europeos y una importante etapa en el desarrollo cultural americano.⁷⁷

En Buenos Aires, el *Telégrafo Mercantil* describía al Río de la Plata como «el país más rico del mundo». Manuel de Salas describía Chile como «sin contradicción el más fértil de América, y el más adecuado para la humana felicidad», resumiendo el pensamiento de toda una generación de criollos como José Antonio de Rojas y Juan Egaña, que rindieron lírico tributo a su país y afirmaron su patriotismo en literatura. Y en 1810 la palabra *patria* empezó a significar Chile más que el mundo hispánico en su conjunto.⁷⁸ En Nueva Granada, el botánico y patriota Francisco José de Caldas —que fue fusilado por los españoles en 1816— elogió el medio ambiente, los recursos minerales, la fauna de su país y concluyó que «nada hay mejor situado en el viejo m[undo] en el nuevo Mundo que la Nueva Granada». ⁷⁹ Las sociedades económicas, que en la década de 1780 se extendieron desde España a América, fueron otro vehículo de americanismo. Su función era estimular la agricultura, el comercio y la industria mediante el estudio y la experimentación, y, aunque eran más reformistas que revolucionarias, buscaban soluciones americanas para problemas americanos. Una nota patristica y antiespañola daban las *Primitias de la Cultura de Quito* de la Sociedad de Quito, editada por Francisco Javier Espejo, que consumió años rebatiendo los prejuicios europeos sobre América y hablaba de una «nación» que era «americana».⁸⁰

En Perú las obras de los doctores José Manuel Dávalos e Hipólito Unánué entraron en controversia contra De Pauw y aclamaron las ventajas naturales del país.⁸¹ Hicieron todo lo posible para ello. El médico mulato Dávalos afirmó que «hay en el Perú un lugar llamado Pura, en donde la sífilis desaparece sólo con la influencia salubre del clima», y que las brisas balsámicas de Miraflores curaban automáticamente las enfermedades del pecho. La Sociedad Académica de Lima fue fundada

para estudiar y promover los intereses del Perú, y en particular para editar un nuevo periódico, el *Mercurio Peruano*.⁸² Este era franco en su patriotismo: «a amamos la Perú por principio de Justicia, por natural propensión y por consecuencia del valer que la distingue» Una precondición del patriotismo es el conocimiento, de manera que «el Mercurio se ocupaba casi exclusivamente del Perú: «El amor a la patria nos hace detestar aquel vicio de preferir más los defectos extranjeros que los propios y nos facilita seguir el orden que dicta la razón natural prefiriendo el bien propio al ajeno».⁸³ Pero el peruanismo contenía diversos elementos, conservadores al igual que radicales, y conflictivas nociones de patria: algunos lo consideraban compatible con la unidad imperial; otros creían que sólo podría realizarse en una nacionalidad independiente.

El nacionalismo mexicano era menos ambiguo. En la segunda mitad del siglo XVIII un grupo de mexicanos emprendió deliberadamente un análisis de las condiciones y perspectivas de su país. Algunos, como Clavijero, escribieron principalmente para un público extranjero. Otros, como José Antonio Alzate Ramírez y Juan Ignacio Bartolache, estaban inspirados por el deseo de enseñar a sus compatriotas, y lo hicieron en una serie de periódicos, entre ellos la *Gaceta de Literatura de México* y el *Mercurio Volante*.⁸⁴ Estos describían los recursos, fauna y flora, clima, agricultura, minas y comercio de México, para instruir a los mexicanos sobre sus posibilidades y su cultura y demostrarles que eran tan racionales como los europeos. Su americanismo no sufría inhibición alguna y empleaban términos como «la nación», «la patria», «nuestra nación», «nuestra América», «nosotros los Americanos». La *Gaceta de Literatura* utilizó la frase «nuestra Nación Hispano Americana» ya en 1789. Aunque era éste un nacionalismo más cultural que político, y no buscaba de modo inmediato destruir la unidad del mundo hispánico, preparaba ya las mentes para la independencia, mostrando que México poseía recursos independientes. La riqueza mexicana, sus talentos humanos, el poder militar, eran las cualidades resaltadas por los escritores jesuitas y criollos y acentuadas por su nublido.⁸⁵ También las elogiaron muchos observadores extranjeros, especialmente Alexander von Humboldt, cuyas obras científicas y políticas dieron a los mexicanos una renovada confianza en su país y posiblemente una idea exagerada de su potencia. Como Lucas Alamán, señaló posteriormente, «los extractos que publicó estando en el país, y después su *Ensayo Político sobre la Nueva España* [...] hicieron conocer esta importantísima posesión a la España misma [...] a todas las naciones cuya atención despertó; y a los mejicanos, quienes formaron un concepto exageradamente extremado de la riqueza de su patria, y se figuraron, que ésta siendo independiente vendría a ser la nación más poderosa del mundo».⁸⁶ Se planteaba una irresistible conclusión: si México tenía grandes posibilidades, necesitaba de la independencia para cumplirías.

Para que el lealismo disminuyera y creciera el americanismo se necesitaba un factor más, el factor de la oportunidad. Ésta llegó en 1808, cuando la crisis del gobierno en España dejó a las colonias sin metropolitano. El final fue rápido, aunque la agonía precedente, prolongada. Antes de la catástrofe final, España sufrió dos décadas de humillación nacional, cuando el programa de reforma y renacimiento de Carlos III cedió ante un renovado declive y una nueva dependencia. Sorprendida por la Revolución Francesa, impotente ante el poder de Francia, España fue cayendo de crisis en crisis. Cuando la dirección política decayó desde los modelos de Carlos III y sus ilustrados ministros a los de Carlos IV y su favorito, Manuel Godoy, el gobierno sobrevivió sólo por improvisación.

A partir de 1796 España se vio arrastrada por Francia en sus guerras contra Inglaterra y participó en ellas en calidad de satélite, obligada a subvencionar a su vecina imperial y a sacrificar sus propios intereses. El comercio colonial fue la primera víctima. La marina británica puso sitio a Cádiz y cortó la ruta transatlántica. Con el fin de abastecer a los mercados coloniales y asegurar para sí algunos beneficios, España permitió que los neutrales comerciaron con América al amparo de un decreto del 18 de noviembre de 1797. El decreto fue revocado al cabo de dieciocho meses, pero nadie hizo caso de la revocación y los navíos neutrales continuaron entrando en Veracruz, Cartagena y Buenos Aires en unos momentos en que los navíos españoles sencillamente no podían hacer la travesía. El monopolio comercial español terminó de hecho en el período 1797-1801 y ello aceleró inexorablemente la independencia económica de las colonias. Tras un breve respiro durante la paz de Amiens (1802-1804), la reanudación de la guerra con Inglaterra aceleró la decadencia del comercio imperial. Una serie de reverses navales, cuya culminación fue la batalla de Trafalgar, dividió a España de una flota atlántica y aumentó su aislamiento de las Américas. Disminuyeron acentuadamente las importaciones de productos coloniales y metales preciosos y en 1805 las exportaciones desde Cádiz sufrieron un descenso del 85 por ciento comparadas con las de 1804. El ocaso del comercio americano de España coincidió con un intento desesperado de los ingleses de compensar la pérdida de los mercados europeos a causa del bloqueo continental decretado por Napoleón, lo que dio nuevo ímpetu a las actividades de los contrabandistas británicos. La política española se veía sometida a las presiones de varios grupos: del gobierno central, que dependía de las rentas coloniales; de los exportadores agrícolas e industriales de las regiones comerciales, que exigían el monopolio del mercado; y de las colonias, que ansiaban mantener el comercio y el abastecimiento. Con el fin de satisfacer a tantos intereses como le fuera posible, el gobierno español volvió a autorizar el comercio con los neutrales y, a partir de 1805, los navíos de esta procedencia dominaron el Atlántico

español, representando el 60 por ciento del total de las importaciones de Veracruz en 1807 y el 95 por ciento de las exportaciones, de las cuales la plata constituía el 80 por ciento. El futuro de España como potencia imperial se encontraba ahora en balanza. El monopolio económico se había perdido de modo irrecuperable. Lo único que quedaba era el control político, y también éste se veía sometido a presiones crecientes. Cuando en 1807-1808 Napoleón decidió destruir los últimos jirones de la independencia española e invadir la península, el gobierno borbónico se encontraba dividido y el país no pudo defenderse del ataque. En marzo de 1808 una revolución en palacio obligó a Carlos IV a destituir a Godoy y a abdicar en favor de su hijo, Fernando. Entonces los franceses ocuparon Madrid y Napoleón indujo a Carlos y a Fernando a ir a Bayona para tener unas conversaciones. Allí, el 5 de mayo de 1808, forzó a ambos a abdicar y al mes siguiente proclamó a José Bonaparte rey de España y de las Indias.

En España el pueblo empezó a combatir por su independencia y las libertades a preparar una constitución. Las juntas provinciales organizaron la resistencia a Francia, y en septiembre de 1808 se formó una junta central, que invocó el nombre del rey y, desde Sevilla, en enero de 1809 promulgó un decreto diciendo que los dominios españoles en América no eran colonias, sino parte integrante de la monarquía española con derechos de representación. Pero cuando las fuerzas francesas penetraron en Andalucía la junta fue arinconada y en enero de 1810 se disolvió, dejando en su lugar a una regencia de cinco personas con mandato para convocar unas cortes donde estuvieran representadas tanto España como América. Los liberales españoles no eran menos imperialistas que los conservadores. Las Cortes de Cádiz promulgaron la constitución de 1812, que declaraba a España y América una sola nación. Pero, aunque a los americanos se les garantizaba una representación, se les negaba una representación igual, y aunque se les prometían reformas se les negaba la libertad de comercio.

¿Qué significaron esos acontecimientos para Hispanoamérica? Los dos años después de 1808 fueron decisivos. La conquista francesa de España, la caída de los Borbones españoles, el implacable imperialismo de los liberales españoles, todo produjo un profundo e irreparable daño a las relaciones entre España y América. Los americanos se encontraron ante una crisis de legitimidad política. No podían tener a los Borbones, no querían a Napoleón, no se fiaban de los liberales. Entonces, ¿a quién debían obedecer? ¿Y cómo debía distribuirse el poder entre los funcionarios imperiales y las élites locales? Una vez se hubieron tomado decisiones autónomas sobre estos asuntos, la independencia cobró impulso, rápidamente. Recorrió el subcontinente en dos grandes movimientos. La revolución del sur fue más rápida avanzando desde el Río de la Plata, a través de los Andes, hasta el Pacífico. La revolución del norte,

hostizada más de cerca por España, es decir de Venezuela a Nueva Granada y volvió a su lugar de origen. Ambas convergieron en Perú, la fortaleza de España en América. Y en el norte, la insurrección mexicana siguió su curso propio: revolución social abortada, prolongada, con trairevolución y victoriosa revolución conservadora—demostrando, en mi crococosmos el carácter esencial de la independencia hispanoamericana.

NOTAS

1. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4 vols., México, 1941, II, p. 118; hay una edición más reciente, al cuidado de Juan A. Ortega y Medina, México, 1966.
2. John Lynch, *Spain under the Habsburgs*, 2 vols., Oxford, 1981, II, pp. 212-248. (Hay edición castellana: *España bajo los Austrias*, 2 vols., Ediciones Península, Barcelona, vol. I, 1970; vol. 2, 1972.)
3. Citado por Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, 1957, p. 61.
4. John Leddy Phelan, *The people and the king. The Comuneros revolution in Colombia, 1781*, Madison, 1978, pp. 7-11, 30.
5. D. A. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*, Cambridge, 1971, pp. 29-30, concluye que los Borbones «reconquistaron América». (Hay traducción castellana: *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, Madrid, 1975.)
6. John Lynch, *Spanish colonial administration, 1763-1810. The intendant system in the viceroyalty of the Río de la Plata*, Londres, 1958; Luis Navarro García, *Intendencias en Indias*, Sevilla, 1959; Jacques A. Barbier, *Régime and politics in Bourbon Chile, 1755-1796*, Ottawa, 1980; J. R. Fisher, *Government and society in colonial Peru. The intendant system 1764-1814*, Londres, 1974; Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 33-92.
7. Guillermo Lohmann Villena, *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, 1957, pp. 403-449.
8. Brian H. Hammett, *Politics and trade in southern Mexico 1750-1821*, Cambridge, 1971, pp. 5-7; José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, 1952, pp. 191-193.
9. Concolorcorvo, *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima* (1773), BAE, n.º 122, Madrid, 1959, p. 369.
10. Fisher, *op. cit.*, pp. 78-99.
11. Hammett, *Politics and trade in southern Mexico*, pp. 55-71.
12. Concolorcorvo, *op. cit.*, p. 370.
13. Fisher, *op. cit.*, p. 91.
14. Hammett, *Politics and trade in southern Mexico*, pp. 72-94, para un estudio minucioso de este proceso; obispo Antonio de San Miguel, *Informe* (1799), en Humboldt, *Ensayo político*, II, pp. 99-103.
15. Miguel Batllori, *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Caracas, 1953; A. F. Pradeau, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767*, México, 1959; Magnus Mörner, ed., *The expulsion of the jesuits from Latin America*, Nueva York, 1965.
16. N. M. Fariass, *Crown and clergy in colonial Mexico 1759-1821. The crisis of ecclesiastical privilege*, Londres, 1968.
17. Véanse pp. 308-310 de la presente obra.
18. Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, 1983; Allan J. Kuethe, *Military reform and society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, 1978, pp. 41-43, 170-171, 180-181, 185.
19. Leon G. Campbell, *The military and society in colonial Peru 1750-1810*, Filadelfia, 1978; Christian I. Archer, *The army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, 1977, pp. 28-31, 191-222.
20. Sergio Villalobos R., *Tradición y reforma en 1810*, Santiago, 1961, pp. 89-100; M. Carnagiani, «La oposición a los tributos en la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.º 129 (1961), pp. 158-195.
21. Eduardo Arcila Fariass, *El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, Caracas, 1955, pp. 94-117; C. H. Harting, *The Spanish Empire in America*, Nueva York, 1952, pp. 341-342; Sergio Villalobos R., *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, Buenos Aires, 1965.
22. John Fisher, «Imperial "Free Trade" and the Hispanic economy, 1778-1796», *JLAS*, XIII, 1981, pp. 21-56.
23. John Fisher, «The imperial response to "Free Trade". Spanish imports from Spanish America, 1778-1796», *JLAS*, XVII, 1985, pp. 35-78.
24. Rubén Vargas Ugarte, ed., «Informe del Tribunal del Consulado de Lima, 1790», *Revista Histórica*, Lima XXII (1958), pp. 266-310.
25. Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, 1968, pp. 99-109; Enrique de Gandía, *Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1957, p. 20.
26. Pedro Santos Martínez, *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*, Madrid, 1961, pp. 122-126; E. O. Acevedo, «Factores económicos regionales que produjeron la adhesión a la Revolución», *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2.º época, n.º 1 (1961), pp. 107-133.
27. Humboldt, *Ensayo político*, pp. 386-387 y 425; Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 129-158.
28. Stanley J. y Barbara H. Stein, *The colonial heritage of Latin America*, Nueva York, 1970, pp. 100-101.
29. Citado por Catalina Sierra, *El nacimiento de México*, México, 1960, p. 132.
30. Simón Bolívar, Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815, en Vicente Lecuna, ed., *Cartas del Libertador*, 10 vols., Caracas, 1929-1930, I, pp. 183-196.
31. E. Arcila Fariass, *Economía colonial de Venezuela*, México, 1946, páginas 315-319.
32. *Ibid.*, pp. 368-369.
33. Manuel José de Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, ed. Enrique Wedovoy, Buenos Aires, 1955, p. 132; Germán O. E. Tjarks y Alicia Vidaurrea de Tjarks, *El comercio inglés y el contrabando*, Buenos Aires, 1962, pp. 29-35; Susan Midgen Socolow, *The merchants of Buenos Aires 1778-1810. Family and commerce*, Cambridge, 1978, pp. 54-70, 124-135.
34. Lavardén, *op. cit.*, pp. 130 y 185.
35. Gandía, *Buenos Aires colonial*, p. 121.
36. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 30 y 104-114.
37. Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques*, París, 1964, p. 199.
38. En Guayaquato en 1792 más de dos tercios de todos los inmigrantes procedían del norte de España y un poco más de la mitad entraron en el comercio; véase Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 251-254.
39. Alamán, *Historia*, I, pp. 54-55.
40. Mark A. Burkholder y D. S. Chandler, *From impotence to authority. The Spanish crown and the American Audiencias 1687-1808*, Columbus, 1977, pp. 54-55.
41. *Ibid.*, pp. 134-135.
42. Humboldt, *Ensayo político*, II, p. 117.
43. Alamán, *Historia*, I, pp. 58-59.
44. Las cifras proceden de Humboldt, *Ensayo político*, II, pp. 28-30, con la excepción

- de los peninsulares: indios, 7.530.000 (45 por ciento); mestizos, 5.328.000 (32 por ciento); blancos, 3.276.000 (19 por ciento); negros, 776.000 (4 por ciento); total, 16.910.000.
45. R. A. Humphreys, ed., *The «Detached recollections» of general D. F. O'Leary*, Londres, 1969, p. 30.
46. Humboldt, *Ensayo político*, II, p. 141.
47. Brading, *Miners and merchants in Bourbon Mexico*, pp. 259-260.
48. Magnus Mömer, *Race mixture in the history of Latin America*, Boston, 1967, pp. 35-48; L. N. McAlister, «Social structure and social change in New Spain», *HAHR*, XLIII (1963), pp. 349-370.
49. Gonzalo Aguirre Beltrán, «The integration of the Negro into the national society of Mexico», en Magnus Mömer, ed., *Race and class in Latin America*, Nueva York, 1970, p. 27.
50. Mömer, *Race mixture in the history of Latin America*, pp. 60-70; Richard Konezvol, III, Madrid, 1962, p. 783.
51. El obispo Iliana a la corona, 23 de agosto de 1768, en Emiliano Endrek, *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, 1966, p. 77; Concolorcorvo, *El Lazarillo de ciegos caminantes*, p. 301.
52. Jaime Jaramillo Urbe, «Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, II (1965), pp. 21-48, especialmente pp. 35-36.
53. «Documentos. Los pardos en la colonia», *Boletín del Archivo General de la Nación*, Caracas, XXXV (1948), pp. 333-351, particularmente p. 336; Ildefonso Leal, «La aristocracia criolla venezolana y el código negro de 1789», *Revista de Historia*, Caracas, II (1961), pp. 61-81.
54. «Informe que el ayuntamiento de Caracas hace al rey de España referente a la real cédula de 10 de febrero de 1795», en J. F. Blanco y R. Azpurúa, eds., *Documentos cabildo de Caracas a la corona*, 13 de octubre de 1798, «Los pardos en la colonia», op. cit., pp. 339 y 344.
55. I. Leal, «La Universidad de Caracas y la sociedad colonial venezolana», *Revista de Historia*, III (1962), pp. 27-39.
56. Alamán, *Historia*, I, p. 67.
57. Manuel Abad y Queipo, «Estado moral y político en que se hallaba la población del virreinato de Nueva España en 1799», en José María Luis Mora, *Obras sueltas*, México, 1963, pp. 204-205.
58. Bolívar a Páez, 4 de agosto de 1826, en *Cartas*, VI, p. 32.
59. Sobre la rebelión de Tupac Amaru en el Perú, véanse pp. 164-166 de la presente obra; sobre los comuneros de Nueva Granada, pp. 229-233, también en este volumen.
60. Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819, *Proclamas y discursos del Libertador*, ed. Vicente Lecuna, Caracas, 1939, p. 205.
61. Bolívar a Sucre, 21 de febrero de 1825, en *Cartas*, IV, p. 263.
62. Basil Hall, *Extracts from a Journal written on the coast of Chili, Peru, and Mexico in the years 1820, 1821, 1822*, 2 vols., Edimburgo, 1824, II, pp. 9-57.
63. Sergio Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial*, pp. 222-235; Hernán Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos de la independencia de Chile*, Santiago, 1967, pp. 86-94; Guillermo Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires. Repeticiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*, Sevilla, 1947.
64. «Reflexiones sobre rectificar la división del Virreinato del Perú», B.M., Add. 17588, ff. 7v-8.
65. «Representación de la ciudad de México a Carlos III», en Juan Hernández y Dávalos, ed., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, 6 vols., México, 1877-1882, I, p. 439; véase también Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, p. 179.
66. M. L. Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, 1945, pp. 122-124.
67. José M. Mariluz Urquijo, *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, 1964, p. 267.
68. Charles C. Griffin, «The Enlightenment and Latin American independence», en A. P. Whitaker, ed., *Latin America and the Enlightenment*, Ithaca, N. Y., 1961, pp. 119-143, proporciona el estudio más convincente del impacto político de la Ilustración en América Latina. Referente al significado cultural, véase J. T. Lanning, *The Eighteenth-Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala*, Ithaca, N. Y., 1956.
69. R. Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Virreinato (siglo XVIII)*, Buenos Aires, 1957, p. 36.
70. Citado por Luis González, «El optimismo nacionalista como factor de la independencia de México», en *Estudios de historiografía americana*, México, 1948, pp. 155-215; véase especialmente p. 158.
71. Citado por Antonello Gerbi, *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo. En el umbral de una conciencia americana*, Lima, 1946, p. 45; véase también la más reciente *La disputa del Nuevo Mundo*, México, 1960, del mismo autor.
72. Juan Ignacio Molina, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, CHCH, n.º XI, Santiago, 1878, p. 306; véase también Gonzalo Vial Correa, «La formación de nacionalidades hispano-americanas como causa de la independencia», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año XXXIII, n.º 75 (1966), pp. 110-144, e «Historiografía de la independencia de Chile», en *La emancipación latinoamericana. Estudios bibliográficos*, México, 1966, pp. 83-106; Sergio Villalobos R., *Tradición y reforma en 1810*, pp. 56-61.
73. Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, 4 vols., México, 1945; véase también Gloria Grajales, *Nacionalismo incipiente en los historiadores coloniales. Estudio historiográfico*, México, 1961, pp. 89-117; E. J. Burrows, S. J., «desuit exiles, precursors of Mexican independence?», *Mid-America*, XXXVI (1954), pp. 161-175; Gerbi, *Viejas polémicas*, pp. 118-132.
74. Clavijero, op. cit., II, p. 353; IV, pp. 107-108.
75. Gabriel Méndez Plancarte, *Humanistas del siglo XVIII*, México, 1941, páginas 83-111.
76. González, «El optimismo nacionalista», op. cit., pp. 158, 200 y 201.
77. Gerbi, *Viejas polémicas*, p. 143.
78. Simon Collier, *Ideas and politics of Chilean independence 1808-1833*, Cambridge, 1967, pp. 24-27; Néstor Meza Villalobos, *La conciencia política chilena durante la monarquía*, Santiago, 1958, pp. 226-269.
79. Gerbi, *Viejas polémicas*, pp. 152-158.
80. R. J. Shafer, *The economic societies in the Spanish world (1763-1821)*, Syracuse, N. Y., 1958, p. 290.
81. Gerbi, *Viejas polémicas*, pp. 146-152.
82. Shafer, op. cit., pp. 157-168.
83. Pablo Macera, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, 1955, pp. 64, 118 y 120.
84. Rafael Moreno, «La creación de la nacionalidad mexicana», *Historia Mexicana*, XII (1963), pp. 531-551.
85. González, «El optimismo nacionalista», op. cit., *passim*.
86. Alamán, *Historia*, I, p. 156; véase también José Miranda, *Humboldt y México*, México, 1962.